



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

456/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área que corresponda, proceda a poner en condiciones de uso la plaza ubicada entre las calles Soldado Águila y Soldado Luna del barrio La Cantera:

- pintura y reparación de juegos;
- pintura y acondicionamiento de cercos;
- relleno de pozos ocasionados por la lluvia.

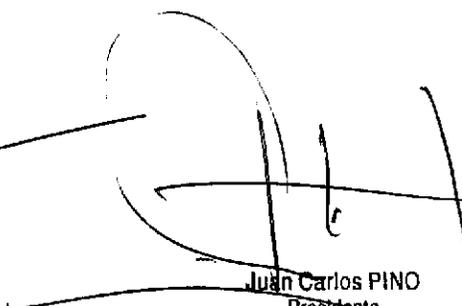
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **56** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/03/2017.-

co  
2000

  
E. ALEJANDRO BEÑOLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia